

Inicia hoy conteo de casillas

De encontrar paquetes violentados, dijo Gustavo Buenrostro, el PRD solicitará la anulación de elección

Ana Soria

Gustavo Buenrostro, integrante de Redes Ciudadanas de la Coalición por el Bien de Todos, advirtió que de encontrarse con paquetes electorales violentados en el sello, solicitarán la anulación de los mismos, y es que estarán presentes "bajo protesta" este miércoles, en los cuatro consejos distritales locales para comenzar con el conteo del 9.07 por ciento de las casillas, como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Para nosotros es muy importante revisar que los paquetes electorales que se encuentran en los consejos, no hayan sido violentados los sellos de seguridad, recuerden que... están firmados por los representantes de todos los partidos y sería una muy mala sorpresa llegar (este miércoles) a las 9 de la mañana... y ver que esos sellos están violados, si así fuera convocaríamos la nulidad en cada paquete que estuviera violentado su sello".

A pesar de señalar su desacuerdo porque el TEPJF no autorizó el conteo "voto por voto, casilla por casilla" de todos los paquetes electorales en el país, consideró que la muestra autorizada, servirá para aportar información adicional a los 7 magistrados de que la elección a su parecer, "no fue la más limpia, justa y libre" de México.

Quiénes vigilarán...

Relación de magistrados de circuito y jueces de distrito designados por el pleno del Consejo de la Judicatura Federal para hacer el recuento de casillas en los tres distritos del IFE.

- Distrito 01: El magistrado del segundo Tribunal Colegiado del 22º circuito Jorge Mario Montellano Díaz se encargará del conteo de 24 casillas.

- Distrito 03: El magistrado del Tribunal Unitario del 22º Circuito Hanz Eduardo López Muñoz estará presente en la contabilización de 59 casillas.

- Distrito 04: José Guadalupe Tafoya Hernández, magistrado del Primer Tribunal Colegiado del 22º Distrito será el responsable de revisar 88 casillas.

"Una mirada a ese 9 por ciento puede aportar información adicional que confirme que la elección no fue la más limpia, justa y libre de la historia, así lo decía el Instituto Federal Electoral, entonces ya con esa información los Magistrados se van a enfrentar a un dilema ético: debemos impedir que los mexicanos crean que es inútil acudir a votar, que ese voto supuestamente no cuenta y no se respeta".

Gustavo Buenrostro, anticipó que habrá más movilizaciones en Querétaro, pero no precisó cuando, como y dónde, por "razones de seguridad y planeación".

Vigilará diputada el conteo de votos

En esta diligencia judicial participarán militantes del PRD, acudirán bajo protesta pero con el ánimo de supervisar este procedimiento

IPOR RICARDO MORALES

Lorena Villavicencio será una de las dos representantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD que estarán presentes en los conteos de 171 casillas en tres distritos de Querétaro, así lo informó la diputada perredista.

"Se nombraron dos representantes del Comité Ejecutivo Nacional y de la Coalición para supervisar el conteo que van a realizar el día de mañana (hoy) los representantes, magistrados y jueces asignados por el Consejo de la Judicatura o por el TRIFE".

Guadalupe Chavira será otra de las representantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, que estará en el conteo de los votos en los distritos I, III y IV.

En esta diligencia judicial participarán militantes del Partido de la Revolución Democrática, en donde afirmó, acudirán bajo protesta pero con el ánimo de supervisar este procedimiento.

"Quiénes están considerados para participar son el



FOTO: RODRIGO ALVAREZ

LORENA VILLAVICENCIO encabezará a los perredistas que estén presentes en el conteo.

licenciado Gustavo Buenrostro, el licenciado Ulises Gómez de la Rosa, también está considerada Consolación González y tendremos un equipo muy importante con perfiles muy adecuados".

Acompañada por Gustavo Buenrostro, la diputada afirmó que se encuentran preparados para vigilar el conteo.

"A partir de la propia determinación del Tribunal podremos ver perfectamente que se le emendó la plana al IFE, lo que no hizo el IFE en su momento y con oportunidad lo tuvo que hacer ya el Tribunal".

Aseguró que el IFE pudo haber ahorrado todo el movimiento de resistencia pacífica y civil si hubiera accedido cuando había elementos suficientes a abrir todos los paquetes desde el cómputo distrital.

Se nombraron dos representantes del Comité Ejecutivo Nacional y de la Coalición para supervisar el conteo que van a realizar el día de mañana los representantes, magistrados y jueces asignados por el Consejo de la Judicatura o por el TRIFE"

LORENA VILLAVICENCIO
Diputada del PRD

'Demostrará revisión de paquetes las anomalías'

IPOR RICARDO MORALES

La decisión de los magistrados del Tribunal Federal Electoral, de revisar únicamente el 9.07 por ciento de la totalidad de los paquetes electorales, no cambiará el resultado final, pero demostrará las anomalías cometidas en la elección presidencial, señaló Gustavo Buenrostro.

La revisión de los 11 mil 839 paquetes electorales, que se llevará a cabo hoy a nivel nacional, no modificará el resultado final emitido por el Instituto Federal Electoral, sin embargo, si evidenciará las inconsistencias cometidas durante la recopilación de los datos, aseguró, Gustavo Buenrostro, ex candidato al Senado de la República por la coalición Por el Bien de Todos.

"La decisión de que son 130 mil los paquetes electorales y solamente se abrirán en esta etapa 11 mil 839 se basó en una interpretación laxa al ir más allá de la posición que habían asumido las cinco salas regionales del Tribunal Federal, las cuales hace apenas unos días, con una impugnation similar a la que se hizo para la candidatura presidencial la desecharon en lo que corresponde a la elección de diputados y senadores, el Tribunal no abrió paquetes electorales pese a que se había hecho la solicitud".

Asimismo destacó, que la revisión de únicamente el 9 por ciento de las casillas establecidas el pasado 2 de julio, resulta insuficiente, ya que atiende de manera parcial a la demanda ciudadana de que se recuenten la totalidad de los votos.

El ex candidato a senador por Por el Bien de Todos, afirmó, que de emitir el TRIFE su fallo a favor del candidato presidencial del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón, será un triunfo ilegítimo, ya que no se permitió el recuento del total de los votos.

"Hoy queda claro que con la revisión y el recuento de estas 11 mil 839 casillas ubicadas en el 50 por ciento de los distritos electorales del país y de las cuales, 170 corresponden a Querétaro en los distritos I, III y IV se podrá evidenciar con mayor claridad que la elección estuvo plagada de irregularidades y aflorarán seguramente más inconsistencias en la revisión de cada paquete electoral", reiteró.



"Ya la tenemos -la lista de actividades-, pero todos los actos de resistencia civil de la historia en México han provocado molestia temporal a los ciudadanos, pero aquí está en juego algo que no es parcial que es la democracia en México".

GUSTAVO BUENROSTRO
Ex candidato a senador

Harán los perredistas plantones como en DF

El PRD local se mantendrá en la misma vertiente del partido a nivel nacional

IPOR RICARDO MORALES

En los próximos días, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) iniciará en Querétaro acciones afines a las acontecidas en el Distrito Federal, por lo que se mantiene en coordinación con el Comité Estratégico establecido en la Ciudad de México.

Al respecto, el ex candidato a senador por la Coalición Por el Bien de Todos, Gustavo Buenrostro, agregó que la coordinación del Comité Estratégico Nacional está encabezado por su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, además de los dirigentes de la misma Coalición, Ricardo Monreal, Manuel Camacho Solís y Jesús Ortega.

"Mañana (hoy) afuera de los Consejos distritales, obviamente va a haber una resistencia, va a haber una lucha para que se transparenten todos los votos, el tema de los votos nulos va a ser un tema muy importante, porque hay un millón de votos nulos del

pasado proceso electoral", detalló.

No obstante se abstuvo de emitir mayor información referente a las manifestaciones que el Partido del Sol Azteca efectuará a nivel local, pues argumentó que por cuestiones de seguridad y organizacional de momento no es posible mencionar qué tipo y cuándo iniciarán.

"Ya la tenemos -la lista de actividades-, pero todos los actos de resistencia civil de la historia en México han provocado molestia temporal a los ciudadanos, pero aquí está en juego algo que no es parcial que es la democracia en México, pero si como ciudadanos permitimos el fraude electoral se va replicar en las siguientes elecciones", destacó.

Agregó que se mantendrán por la misma vertiente por la cual camina el PRD nacional, motivo por el cual hizo un llamado a todos los actores para que se sujeten a la legalidad, al cumplimiento del derecho y sobre todo al respeto de terceros, de manera que no caigan en provocaciones.

Desea FJR una limpia en el PRI

IPOR REDACCIÓN

El Frente Juvenil Revolucionario (FJR), buscará que al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se lleve a cabo una purga de todos aquellos militantes que actuaron en contra de los intereses de ese instituto político durante el pasado proceso electoral.

Eric Ricardo Osornio Medina, presidente estatal del FJR, dijo a conocer que realizarán una lista con los nombres de los priistas que operaron en contra del PRI.

"Los dirigentes del Frente Juvenil acordaron enviar un documento a la dirigencia estatal del PRI, señalando por municipio la información recabada, pero sobre todo los nombres y las pruebas de aquellos ex priistas que trabajaron o fueron candidatos de otro partido para tramitar su baja del instituto político, destacando entre ellos al candidato del PRD a la presidencia de Peñamiller, quien es el secretario de Organización de la CNC entre otros".

Por medio de un comunicado oficial, Osornio Medina indicó que al realizar un análisis municipio por municipio se encontró con que el común denominador en todos fue la traición de aquellos que no ganaron los procesos internos del PRI y se fueron a otros partidos políticos, lo que dividió y restó fuerza electoral al Revolucionario Institucional.

"Sumando también los escándalos en los que se vio envuelto el partido desde principios de este año con el movimiento rebelde, la quema de credenciales por un grupo de personas del municipio de Colón, y el afán de la senadora (Silvia) Hernández de ser candidata plurinominal al Congreso, entré otros".



LOS DIPUTADOS aprobaron su propia cuenta pública del segundo semestre de 2005, que ellos mismos fiscalizaron.

Diputados aprueban su cuenta pública excedida

POR JORGE VARGAS
Noticias

Al fiscalizar 56 cuentas públicas del segundo semestre del año anterior, los diputados incluyeron la suya y ellos mismos la aprobaron, a pesar de que gastaron seis millones de pesos más de los 70.4 millones que ingresaron a sus áreas en ese entonces.

Además, mientras hicieron decenas de observaciones a las cuentas públicas municipales y de entidades públicas, correspon-

dientes al mismo lapso.

Y, a pesar de que se aprobaron su cuenta pública medio año después de que la ejercieron, quisieron ser imparciales y se amonestaron. "Se requiere a la entidad para que, a través de su Órgano de Control Interno o Contraloría Interna dé inicio en un plazo no mayor de veinte días hábiles, contados a partir de la notificación del acuerdo que recaiga al presente dictamen, a los procedimientos legales que en derecho procedan (...)".

→ EL EDIL SÓLO CAMBIÓ EL NOMBRE Y LAS PRESENTÓ EN CABILDO

Plagia alcalde priísta proyecto de panista

¡José Luis Legorreta se fusiló tres iniciativas del ayuntamiento de Querétaro, publicadas en Internet

IPORCANDHY ESCALANTE

A José Luis Gutiérrez Legorreta, Presidente Municipal interino de San Juan del Río, le bastó abrir una página de Internet, copiar y pegar para "hacer" tres iniciativas y enviarlas a su Ayuntamiento.

El alcalde plagió tres de los 34 reglamentos recién implementados en la administración municipal, del presidente panista Armando Rivera.

Estos reglamentos fueron presentados el pasado viernes 4 de agosto en sesión de cabildo. Los cuales no le costaron mayor esfuerzo, sólo le cambió el escudo, algunos nombres y la fecha.

Las tres iniciativas recién creadas por el Municipio de Querétaro, fueron aprobadas por el ayuntamiento, los cuales facultan a la administración para crear dos instancias autónomas, en las que sus titulares permanecerán cuatro años en su cargo.

Con puntos y comas, el presidente municipal de San Juan del Río "copió" las iniciativas para que éstas fueran revisadas y quizá aprobadas.

Las tres iniciativas, tanto la del Reglamento del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, la del Reglamento Orgánico de la Auditoría Superior de Fiscalización y la iniciativa del Reglamento de Auditoría Gubernamental, fueron "copiadas y pegadas" por el presidente municipal interino.

'COPY PASTE'



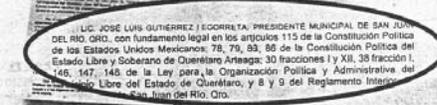
LIC. ARMANDO ALEJANDRO RIVERA CASTILLEJOS, Presidente Municipal de Querétaro, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 31 fracción I y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y

ORIGINAL...

Una de las iniciativas del Municipio de Querétaro es relativa al Reglamento del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, y es publicada en la Web.

LA COPIA...

El plagio es exactamente igual, se puede apreciar que sólo le cambió el nombre, pero que ambos reglamentos comienzan de la misma manera y llevan el mismo título.



LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ LEGORRETA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO. con fundamento legal en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 79, 89, 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Artesaga; 30 fracciones I y XII, 38 fracción I, 146, 147, 148 de la Ley para la Organización Política y Administrativa del Estado Libre del Estado de Querétaro, y 8 y 9 del Reglamento Interior del Estado de San Juan del Río, Qro.

"ARTÍCULO 26. Las Quejas o Denuncias tendrán que ratificarse dentro de un plazo de 5 días hábiles a partir de su presentación, cuando ésta no sea ratificada el Magistrado podrá ordenar su archivo definitivo", esto en el Reglamento del Municipio de Querétaro.

Mientras que el reglamento de San Juan del Río se dicta: ARTÍCULO 26 "Las Quejas o denuncias tendrán que ratificarse dentro de un plazo de 5 días hábiles a partir de su presentación, cuando ésta no sea ratificada el Magistrado podrá ordenar su archivo definitivo".

Todos los artículos de los tres reglamentos sin excepción, son idénticos a los del Municipio de Querétaro y serán posiblemente aprobados por el Pleno del ayuntamiento de San Juan del Río.

El Reglamento de Auditoría Gubernamental del municipio de San Juan del Río.

Y para muestra basta un botón: "Artículo 11. El Programa Anual de Auditoría es el documento aprobado por el Ayuntamiento mediante el cual se señalan de manera calendarizada las modalidades de auditoría que llevará a cabo la Secretaría en las dependencias, entidades, organismos y demás áreas de la administración pública municipal, de conformidad con el presente ordenamiento", esto en el documento del Municipio de Querétaro.

Mientras que en artículo 11 de la iniciativa recién presentada por el presidente de San Juan se señala: "El Programa Anual de Auditoría es el documento aprobado por el Ayuntamiento mediante el cual de manera calendarizada las modalidades de auditoría que llevará a cabo la Auditoría Superior de Fiscalización en las dependencias, entidades, organismos y demás áreas de la administración pública municipal, de conformidad con el presente ordenamiento".

Dicen que no afecta conflicto al Tribunal

¡Jesús Garduño, titular de la Sala Electoral en el Estado, recordó que debieron resolver impugnaciones a este proceso

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

A los integrantes de la Sala Electoral en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro, el conflicto poselectoral en Amealco, no les compete ni les afecta, sentenció el Magistrado presidente del organismo, Jesús Garduño Salazar.

"La Sala Electoral -ya no tiene actividad alguna que realizar en las elecciones del Ayuntamiento de Amealco. La sala terminó, de tal manera que cualquier suceso que con motivo del Ayuntamiento de Amealco llegue a presentarse, a la Sala ni le afecta ni le incomoda; ni le ayuda, ni le estorba", declaró ayer el presidente de la Sala Electoral.

Este lunes, un grupo de 30 militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) tomaron instalaciones de la Presidencia Municipal en Ameal-

co, como protesta por un presunto fraude en la elección de este Ayuntamiento. Ahí, según la sentencia de la Sala Electoral, ganó la Alianza por México integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Verde Ecologista, con 184 votos más que el candidato del PRD.

"Hubo tres casillas donde la Sala encontró alguna irregularidad; sin embargo, las tres casillas anuladas no hacían posible cambiar el resultado de la votación, de manera que el PRI y el Verde Ecologista perdieran la mayoría para este Ayuntamiento y la obtuviera el PRD", aclaró en entrevista Jesús Garduño.

El titular de la Sala Electoral en el Estado, recordó que, debieron resolver impugnaciones a este proceso, con más énfasis a la impugnación

del PAN que a la del PRD, porque éste último partido cometió el error de no haber expresado la inconformidad que tenía respecto de cada casilla, el día que el Consejo Municipal Electoral hizo la suma de votos descritos en las actas de las casillas.

"Conforme a la Ley, el partido inconforme, el día de la sesión de cómputo debe expresar en ese momento sus inconformidades respecto de cada casilla; si no lo hace, dice el último párrafo del Artículo 244 de la Ley Electoral del Estado que la Sala no podrá admitir ninguna apelación si no cumplió el partido inconforme con el requisito mencionado", atajó.

Así, se detalló Garduño Salazar, que cuando recibieron en la Sala Electoral la apelación del PRD, no pudieron resolverla porque no expresó inconformidades en la sesión de cómputo.

Por el contrario, agregó el Magistrado, si atendieron a la impugnación del PAN, ya que este organismo político sí se inconformó el día de la sesión de cómputo de cada una de las casillas.

"Sin embargo, el hecho de que el PAN haya cumplido con la Ley y la Sala haya tenido que resolver la impugnación para definir si había o no nulidad, no implicaba que necesariamente la Sala tuviera que anular alguna casilla", detalló.

Para el caso, especificó Jesús Garduño, indicó que dirigentes del PAN argumentaban la nulidad de la votación en una casilla porque nos números del acta no tenían explicación lógica.

"La Sala Electoral hizo las operaciones aritméticas necesarias y, explicó en la sentencia cómo es que había habido un error de relación de los funcionarios de la casilla", dijo.

"Hubo tres casillas donde la Sala encontró alguna irregularidad; sin embargo, las tres casillas anuladas no hacían posible cambiar el resultado de la votación, de manera que el PRI y el Verde Ecologista perdieran la mayoría para este Ayuntamiento y la obtuviera el PRD"

JESÚS GARDUÑO
Magistrado del TSJ

Por considerar como un robo electoral las elecciones

Apoya PRD estatal plantón en Amealco

Las autoridades electorales al avalar comicios notoriamente irregulares, están llevando a estas muestras enérgicas de inconformidad, declaró el líder estatal de este partido

Eduardo Rea

Amealco

El líder del PRD en el estado Pablo González Loyola, afirmó que la toma de la Presidencia Municipal por parte de las bases y simpatizantes de su partido, se debió al robo del triunfo electoral a la alcaldía de su candidato Oscar Pérez Martínez, por lo que apoyan la toma de las instalaciones pero de una forma pacífica.

"Si los tenemos que apoyar porque conocemos en qué términos se dio la elección, y bueno no ha habido en ese sentido, no se ha puesto la legalidad por parte de las autoridades, entonces la ruptura de la legalidad se viene dando por parte de quienes defraudan las elecciones".

Para Pablo González Loyola, las autoridades electorales son las culpables de orillar a los sectores sociales a tomar este tipo de determinaciones, pues al avalar elecciones notoriamente irregulares están llevando a estas muestras enérgicas de inconformidad por parte de los simpatizantes del PRD en el municipio de Amealco.

"Desde luego fue una decisión tomada por las bases del PRD y los simpatizantes de Oscar Pérez, él es un candidato externo pero creemos que fue una forma más de inconformidad ante una elección bastante irregular en el municipio de Amealco, que si consideramos es el robo a la elección de presidente municipal de Oscar Pérez Martínez".

En cuanto a la posibilidad de que bases y simpatizantes del PRD realicen otro movimiento de esta magnitud en otro municipio del estado, Pablo González Loyola, refirió que hasta el momento no se tiene contemplado pero eso dependerá no del Comité Estatal sino de los propios sectores perredistas.

"Tengo entendido que nada más en el municipio de Amealco queda una impugnación, no sabría yo en este momento la respuesta porque dependerá de lo que expresen las bases del partido en cada municipio".



Pablo González Loyola, líder del PRD.

"Desde luego fue una decisión tomada por las bases del PRD y los simpatizantes de Oscar Pérez, él es un candidato externo pero creemos que fue una forma más de inconformidad ante una elección bastante irregular en el municipio de Amealco, que si consideramos es el robo a la elección de presidente municipal de Oscar Pérez Martínez".
Pablo González
Líder del PRD

Estará Gobierno atento a conteo voto por voto

Cain Mendoza

El Poder Ejecutivo no tiene proyectado un operativo de seguridad especial para este miércoles donde se hará la revisión (en tres consejos distritales del Instituto Federal Electoral de nuestro estado) de paquetes para elección de presidente, esto ante el anuncio de militantes del PRD de que se mantendrán atentos a lo que ocurra y de la posibilidad de que haya acciones de resistencia.

De hecho, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, confió en que

los militantes del PRD en nuestro estado sigan con la misma posición de manifestarse dentro de un marco de respeto, y por el momento, nadie ha solicitado un apoyo para vigilar casetas, carreteras o consejos distritales.

De hecho señaló que en los ámbitos de competencia, a ellos no les corresponde vigilar las casetas de cobro de Celaya y Palmillas, pues es responsabilidad de autoridades federales, en tanto que el IFE solicitó apoyo del Ejército Mexicano quien está resguardando los paquetes

electorales.

Señaló de hecho que las manifestaciones realizadas por la Coalición por el Bien de Todos en distintas partes del estado se han dirigido dentro de un marco de tranquilidad y para el funcionario estatal, se percibe un clima de normalidad. "Los perredistas de Querétaro se han dirigido con propiedad, no ha habido alguna transgresión", aseguró.

No obstante, señaló que si algún nivel del gobierno o el propio Instituto Federal Electoral, les solicita apoyo, ellos acudirán como auxiliares para garantizar la seguridad pero por el momento, está descartada la aplicación de un operativo especial. Pero Botello Montes dejó en claro que las manifestaciones no modificarán decisiones que se han dado dentro del estado de derecho.

Por considerar como un robo electoral las elecciones

Apoya PRD estatal plantón en Amealco

Las autoridades electorales al avalar comicios notoriamente irregulares, están llevando a estas muestras enérgicas de inconformidad, declaró el líder estatal de este partido

Eduardo Rea

Amealco

El líder del PRD en el estado Pablo González Loyola, afirmó que la toma de la Presidencia Municipal por parte de las bases y simpatizantes de su partido, se debió al robo del triunfo electoral a la alcaldía de su candidato Oscar Pérez Martínez, por lo que apoyan la toma de las instalaciones pero de una forma pacífica.

"Si los tenemos que apoyar porque conocemos en qué términos se dio la elección, y bueno no ha habido en ese sentido, no se ha puesto la legalidad por parte de las autoridades, entonces la ruptura de la legalidad se viene dando por parte de quienes defraudan las elecciones".

Para Pablo González Loyola, las autoridades electorales son las culpables de orillar a los sectores sociales a tomar este tipo de determinaciones, pues al avalar elecciones notoriamente irregulares están llevando a estas muestras enérgicas de inconformidad por parte de los simpatizantes del PRD en el municipio de Amealco.

"Desde luego fue una decisión tomada por las bases del PRD y los simpatizantes de Oscar Pérez, él es un candidato externo pero creemos que fue una forma más de inconformidad ante una elección bastante irregular en el municipio de Amealco, que si consideramos es el robo a la elección de presidente municipal de Oscar Pérez Martínez".

En cuanto a la posibilidad de que bases y simpatizantes del PRD realicen otro movimiento de esta magnitud en otro municipio del estado, Pablo González Loyola, refirió que hasta el momento no se tiene contemplado pero eso dependerá no del Comité Estatal sino de los propios sectores perredistas.

"Tengo entendido que nada más en el municipio de Amealco queda una impugnación, no sabría yo en este momento la respuesta porque dependerá de lo que expresen las bases del partido en cada municipio".



Pablo González Loyola, líder del PRD.

"Desde luego fue una decisión tomada por las bases del PRD y los simpatizantes de Oscar Pérez, él es un candidato externo pero creemos que fue una forma más de inconformidad ante una elección bastante irregular en el municipio de Amealco, que si consideramos es el robo a la elección de presidente municipal de Oscar Pérez Martínez".
Pablo González
 Líder del PRD

Estará Gobierno atento a conteo voto por voto

Cain Mendoza

El Poder Ejecutivo no tiene proyectado un operativo de seguridad especial para este miércoles donde se hará la revisión (en tres consejos distritales del Instituto Federal Electoral de nuestro estado) de paquetes para elección de presidente, esto ante el anuncio de militantes del PRD de que se mantendrán atentos a lo que ocurra y de la posibilidad de que haya acciones de resistencia.

De hecho, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, confió en que

los militantes del PRD en nuestro estado sigan con la misma posición de manifestarse dentro de un marco de respeto, y por el momento, nadie ha solicitado un apoyo para vigilar casetas, carreteras o consejos distritales.

De hecho señaló que en los ámbitos de competencia, a ellos no les corresponde vigilar las casetas de cobro de Celaya y Palmillas, pues es responsabilidad de autoridades federales, en tanto que el IFE solicitó apoyo del Ejército Mexicano quien está resguardando los paquetes

electorales.

Señaló de hecho que las manifestaciones realizadas por la Coalición por el Bien de Todos en distintas partes del estado se han dirigido dentro de un marco de tranquilidad y para el funcionario estatal, se percibe un clima de normalidad. "Los perredistas de Querétaro se han dirigido con propiedad, no ha habido alguna transgresión", aseguró.

No obstante, señaló que si algún nivel del gobierno o el propio Instituto Federal Electoral, les solicita apoyo, ellos acudirán como auxiliares para garantizar la seguridad pero por el momento, está descartada la aplicación de un operativo especial. Pero Botello Montes dejó en claro que las manifestaciones no modificarán decisiones que se han dado dentro del estado de derecho.